

ENTREVISTA

José Luis Vallejo Presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha



«Ruiz-Gallardón ha sido el ministro que peor ha tratado a la Justicia y a la **Abogacía**»

Lealtad. José Luis Vallejo (Villarrubia, 1961) está en posesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, otorgada a instancias de la judicatura que atestigua la calidad humana y profesional de un letrado que lleva a gala la lealtad con el cliente. Valiente al encarar un pleito, ha cuidado la sintaxis y el léxico en sus alegatos sin perder nunca el respeto a los jueces y a sus contrarios en la sala de vistas.

PILAR MUÑOZ | CIUDAD REAL
Ni juez ni fiscal. Quiso ser abogado desde el principio y, a pesar de que no había ningún antecedente familiar, abrió una senda que siguen sus tres hermanos y sus tres hijos. Preside el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha desde hace 14 años, puede presumir de haber logrado la unidad entre los colegios de la región, se enorgullece de ser miembro de honor del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina y, sorprendentemente, dice que lo deja.
Ha sido la cara visible del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha desde hace 14 años, ¿por qué no va a optar a la reelección?
Creo que hago lo que debo. Son muchos años y hay que dar paso a la gente nueva. 14 años es tiempo suficiente para haber desarrollado lo que entendía que tenía que hacer. Hay una cuestión que no se ha podido llevar a cabo: las transferencias. Se trabajó mucho, pero no pudo ser.

Estuvieron a punto, ¿qué pasó? ¿También es achacable a la crisis?
La Abogacía peleó por unas transferencias en materias de Justicia con una dotación presupuestaria suficiente y con el presidente José María Barreda se estuvo muy cerca, pero llegó la crisis. También es verdad que no se han podido conseguir porque no ha habido voluntad política.
¿Se han perdido para siempre?
Algún día llegarán. Ahora hay comunidades que tienen las competencias y están peor.
¿Cómo llegó a la presidencia del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha?
Entré hace 24 años como vocal por Ciudad Real. Después fui vicepresidente y soy presidente desde hace 14 años. Fue prácticamente sin pensarlo. Cesó Ramón Bello en el cargo y los compañeros me lo propusieron, opté a la presidencia y salí elegido.
Es el presidente que más tiempo

«Tenemos la ratio más baja de jueces de España. Faltan medios humanos y técnicos»
po ha estado al frente del Consejo de la Abogacía autonómico.
Efectivamente. Y fui el primer presidente no decano en esta institución y también el primero de los consejos autonómicos de España que no había sido decano. Hasta entonces se elegía a los presidentes entre los decanos.
¿Qué deja José Luis Vallejo en el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha?

Muchos años (ríe). A muchos y buenos amigos en la judicatura, fiscalía, abogacía, funcionariado...
Eso está bien, pero ¿algo más habrá dejado? ¿Cuál ha sido la marca de la casa estos 14 años?
Ilusión, talante negociador y conciliador; voluntad de diálogo.
¿Qué ha supuesto para usted presidir el Consejo?
Ha sido un honor y un orgullo representar a todos los abogados de Castilla-La Mancha.
¿A cuántos abogados representa, cuántos están integrados?
A 1.500, aproximadamente.
El consejo se constituyó en junio de 1991 y es el órgano representativo de los colegios de abogados de Castilla-La Mancha: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera y Toledo. Entre las funciones está la defensa del colectivo. Han sido muchas las acciones ejercitadas. Entre ellas la batalla contra las tasas judiciales.
Sí. Por eso fue un momento

muy feliz la derogación de las tasas judiciales, aunque fuera de forma parcial.
Desde el consejo que preside también se combatió para no perder un sólo juzgado en la región. Al final, el ministro claudicó.
Ha habido momentos muy difíciles, sobre todo en el mandato de Ruiz Gallardón. Cuando se anunció la desaparición de los partidos judiciales trabajamos bastante y al final se consiguió. En la provincia, como en otras de la región y del resto de España, hubiera sido un descalabro. Pretendían dejar en tres los 10 partidos judiciales de la provincia de Ciudad Real. Qué hubiera pasado por ejemplo en Almadén.
Hasta los jueces y fiscales colgaron la toga en protesta por las reformas de Gallardón. ¿Ha sido el ministro que más daño a hecho a la Administración de Justicia?
Sí. No de forma intencionada, pero sí. Es el ministro que peor ha tratado a la Abogacía. Sin embar-



FOTOS: TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

go, Rafael Catalá ha sido un buen ministro de Justicia. Ha sabido dialogar con nosotros, con un talante que me ha sorprendido, y ha comprendido muy bien a la **Abogacía**. De hecho hay cosas que si hubiera seguido Gallardón no se habrían conseguido.

¿David vence a Goliat más veces de lo que parece?

Si (sonríe). La lucha contra las tasas y la reducción de los partidos judiciales fue un clamor popular entre la **Abogacía**.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, incidió hace unos días, en la presentación del informe anual de la memoria judicial, en la falta de jueces, juzgados, medios técnicos. ¿Qué piensa la Abogacía?

Qué hacen faltan juzgados y jueces. Tenemos la ratio más baja de España en jueces. Faltan medios humanos y técnicos. En infraestructuras hemos mejorado, pero de poco sirven si no hay una buena plantilla de jueces formados, serios y trabajadores.

¿Castilla-La Mancha es la comunidad más abandonada?

Probablemente. Hay estadísticas e informes que revelan que te-

nemos menos jueces por habitante que ninguna otra comunidad de España. Antes estaba Murcia por detrás de nosotros, pero ahora la última es Castilla-La Mancha.

El presidente Rouco también abogó por un Pacto de Estado por la Justicia, ¿qué opina?

Creo que es bueno. Siempre se ha hablado de un pacto por la Justicia en España y verdaderamente tiene que haber un pacto, una voluntad política de no estar continuamente cambiando la legislación. Por ejemplo, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal ya hay una nueva proposición de reforma relativa al plazo de seis meses en la instrucción de las causas. La Justicia necesita estabilidad. No es de recibo que cada vez que entra un gobierno nuevo intenté cambiar las leyes. Yo creo que la ley no hace falta cambiarla. El legislador del siglo XIX para mí es el más completo que ha habido en España porque hizo el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil, y son normas que se han podido perfectamente mantener.

¿Se ha machacado lo de poner en hora el reloj de la justicia que en ese siglo se hizo el mejor código?

Me refería al legislador. El del siglo XIX hizo una obra magnífica. La Ley de Enjuiciamiento Civil se ha modificado ocho o nueve veces en los últimos diez años y el Código Penal otras tres o cinco veces. Por ejemplo la última modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre delitos informáticos, nuevas tecnologías, entradas y registros está bien porque había una carencia, pero otras reformas creo que no tienen sentido. Vas a un juicio y pides que se condene por una falta y te dice el juez querrá decir delito leve, pues sí señorita pero llevó 30 años diciendo falta. Qué sentido tiene esa reforma. Y qué sentido tiene cambiar imputado por investigado, qué más da.

Entonces ¿por qué tanto cambio?

Vivimos en una época de locura informática, de estrés legal. No se pueden cambiar las leyes cada tres o cuatro años o que el Código Penal se reforme en cinco años tres o cuatro veces. Se está legislando a golpe de procedimientos, hay un asunto mediático en el que ha fallado una norma y ya hay que cambiar todo. No. Lo que hay que procurar es adaptar la norma a ese caso concreto. Hay una cosa de los

ingleses que me gusta, que no cambian aquello que funciona. ¿Para qué vamos a cambiar un sistema establecido y que funciona?

Hemos hablado de las necesidades más perentorias en Justicia en Castilla-La Mancha, pero ¿cuáles son las de los abogados?

Los abogados estamos acostumbrados a movernos en las dificultades, pero ahora estamos pasando momentos especialmente difíciles por la situación económica. La profesión está muy masificada. Las empresas nacionales y multinacionales tienen macrobufetes en las grandes ciudades. Antes grandes empresas de telecomunicación y de la banca tenían abogados en Ciudad Real y ahora han suscrito conciertos con grandes despachos. Han preferido centralizar los servicios y dárselos a compañeros de Madrid.

¿Sienten como don Quijote luchando contra gigantes?

La verdad es que sí, aunque le aseguro que los abogados de Ciudad Real y del resto de la comunidad son muy buenos. El cliente no necesita irse a Madrid para encontrar un buen abogado. Además de trabajar el asunto a conciencia, damos cercanía, relación directa. En más de una ocasión se ha presentado el cliente en el despacho y esa misma mañana hemos ido al juzgado a solventar el problema que

«Estamos acostumbrados a movernos en la **dificultad**, pero vivimos momentos **difíciles**»

se le había presentado. Estando en Madrid eso es difícil.

¿Los jóvenes abogados son los que peor lo pasan?

Abrirse camino es difícil, sobre todo cuando hay más abogados que los que el mercado necesita.

Durante su mandato se han hecho muchas cosas, ¿qué destaca?

Los congresos y las jornadas como por ejemplo la que abordó las reformas de los colegios profesionales. Se ha trabajado para garantizar la asistencia jurídica a las víctimas de la violencia de género, se firmó un convenio con el Instituto de la Mujer. También se han propiciado mejoras para el Turno de Oficio y el servicio que se presta. Del mismo modo, se ha trabajado para que los abogados de oficio tengan acceso a la Seguridad Social y hemos colaborado en los protocolos de conformidades.

¿Qué ha sido lo peor, lo que más le ha fastidiado?

Las sanciones deontológicas dejan mal sabor de boca. Muchas veces las prisas, el estrés, pueden llevar a una actuación deontológica reprochable. Algunas veces también por la juventud. Otras han sido muy graves y...

¿No le ha temblado el pulso?

No. Cuando ha habido casos que se lo merecían se ha sancionado. Cuando hay cosas graves, una actuación que ha arruinado a la gente, se ha sancionado en defensa del ciudadano. La sanción significa que estás defendiendo al ciudadano.

¿Cómo ha conjugado el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha con su bufete y la familia?

Mi mujer ha llevado el peso de la familia. He pedido gracias a ella.

Ha sido el único abogado propuesto por los jueces para la Cruz de primera clase de San Raimundo de Peñafort. ¿No es así?

Qué yo sepa sí. En Castilla-La Mancha sí. Estoy muy agradecido a los jueces que hicieron la propuesta. Pero eso no significa que si tengo que decir las cosas como se tienen que decir, que no las diga. Recuerdo que estando José María Barreda de presidente se daba por hecho que todos los operadores jurídicos y policiales de la región iban a firmar el convenio del Instituto de la Mujer y los únicos que no lo firmamos fuimos nosotros (la **abogacía**). Las relaciones con la junta eran buenas, pero en ese momento teníamos que defender los intereses de los abogados y no firmamos el convenio porque había uno que tenía la Junta con una empresa privada y entendíamos que no era adecuado. Apostamos por la calidad y sobre todo por una confianza en las instituciones colegiales. No se nos podía tener a los colegios para unas cosas y para otras no. Pero por encima de todo estaban las víctimas de la violencia machista y la tutela judicial efectiva.

¿Con Gallardón también tuvo sus más y sus menos?

En un acto institucional en Ciudad Real sacó a relucir que el país no estaba para siestas en relación a su propuesta de que los juzgados no cerraran en agosto (los de guardia no cierran). Lógicamente no tuve oportunidad de replicarle en aquel momento, pero en otra ocasión que sí pude responder y le dije que los abogados no nos echamos la siesta, y le recordé que en el Congreso de los Diputados se tienen dos periodos vacacionales. Siempre he defendido la postura de los abogados, delante de ministros o de quien fuera, y si he creído que tenía que defender cosas lo he hecho sin cortapisas.

Antes ha dicho que son partidarios de un pacto por la Justicia pero parece harto difícil cuando los políticos son incapaces de llegar a acuerdos. ¿Está repercutiendo la situación actual en la Abogacía?

Va a repercutir en todos. Recuerdo cuando estudiaba en Madrid, en el 78, y se estaba gestando la Constitución. Se juntaron desde el más rojo que era Carrillo hasta Fraga, que representaba a la derecha. Se sentaron, se entendieron y nació un texto consensuado que no ha habido que modificar salvo pequeñas cosas. Y si entonces posturas políticas más distanciadas fueron capaces de llegar al consenso no entiendo lo que está ocurriendo ahora.